

PERFIL DEL INVERSOR

PRESENTACIÓN DEL CLIENTE Y SITUACIÓN FINANCIERA

1. Su edad se encuentra dentro del rango de:
 - a) Menos de 25 años 4 pts.
 - b) De 25 a 35 años 3 pts.
 - c) De 36 a 55 años 2 pts.
 - d) Más de 56 años 1 pts.

2. ¿Cuenta con alguna reserva para cubrir un imprevisto?
 - a) No o es muy pequeña 4 pts.
 - b) Sí, representa aproximadamente 6 meses de mis ingresos 3 pts.
 - c) Sí, representa aproximadamente 1 año de mis ingresos 2 pts.
 - d) Sí, es una cantidad significativa 1 pts.

HORIZONTE TEMPORAL

1. ¿Cuál es plazo máximo que usted estaría dispuesto a mantener sus inversiones?
 - a) Muy de corto plazo 4 pts.
 - b) Corto plazo 3 pts.
 - c) Mediano plazo 2 pts.
 - d) Largo plazo 1 pts.

EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO Y CAPACITACIÓN

1. ¿Cuál es su experiencia en el mercado de capitales?
 - a) Ninguna 4 pts.
 - b) De 1 a 5 años 3 pts.
 - c) De 5 a 10 años 2 pts.
 - d) Más de 10 años 1 pts.

2. ¿Cómo describiría su nivel de conocimiento de los instrumentos negociados en el mercado de capitales?
- a) Conocimiento limitado a nociones básicas 4 pts
 - b) Conocimiento regular 3 pts
 - c) Buen nivel de conocimiento 2 pts
 - d) Conocimiento muy bueno a excelente 1 pts
3. ¿Qué porcentaje de sus ahorros estaría dispuesto a destinar a las inversiones en el mercado de capitales?
- a) Menos del 25% 1 pts
 - b) Entre el 25% y el 50% 2 pts
 - c) Entre el 50% y el 75% 3 pts
 - d) Más del 75% 4 pts

TOLERANCIA AL RIESGO

1. ¿Con qué instrumentos operaría en forma más frecuente?
- a) Caución colocadora y Letras soberanas hasta 90 días 1 pts
 - b) Instrumentos de Renta Fija: Bonos, Letras y Notas soberanas mayores a 90 días títulos de deuda de Fideicomisos Financieros o fondos comunes de inversión que inviertan en los instrumentos mencionados precedentemente. 2 pts
 - c) Instrumentos de Renta Variable: Acciones o fondos comunes de inversión que inviertan en los instrumentos mencionados precedentemente 3 pts
 - d) Derivados: futuros, opciones, certificados de participación de Fideicomisos Financieros. 4 pts
2. Si su respuesta en el punto 1. fue la b) ¿en qué plazo de maduración invertiría en instrumentos de renta fija?
- a) Máximo 1 año 0.5 pts
 - b) De 1 a 5 años 1 pts

- c) De 5 a 10 años 1.5 pts
 d) Más de 10 años 2 pts

3. Si su respuesta en el punto 1. fue la c) ¿en qué tipo de acciones invertiría?

- a) Solamente acciones líderes de mercados muy profundos y de alta capitalización 0.5 pts
 b) Acciones de mercados profundos y de buena capitalización 1 pts
 c) Acciones de mercados medianamente profundos 1.5 pts
 d) Todo tipo o clase de acciones 2 pts

5. Ante cuál de los siguientes escenarios usted realizaría o liquidaría su inversión:

Escenario	Baja Potencial	Alza Potencial	
a)	Baja de hasta 10%	Alza de hasta 10%	1 pts
b)	Baja de hasta 20%	Alza de hasta 20%	2 pts
c)	Baja de hasta 35%	Alza de hasta 35%	3 pts
d)	Baja superior al 50%	Alza superior al 50%	4 pts

Perfil del Inversor

- Conservador hasta 16 puntos
 Moderado 16 a 24 puntos
 Agresivo superior 24 puntos

Situación Financiera del Inversor

Patrimonio

Menor a \$ 700.000 _____

Mayor a \$ 700.000 _____

Descripción de ponderación de instrumentos de cartera según perfil

	Conservador	Moderado	Agresivo
Caución Colocadora	A	A	A
Caución Tomadora	B		A
Derivados titular	N	N	A
Derivados Lanzador	N	B	A
Renta Variable	B	M	A
Renta fija de largo	B	M	A
Renta fija de corto	A	A	A
Contrato de Futuro	N	B	A

Ponderaciones: A: ALTA; M: MEDIA; B: BAJA; N: NULA.

Quien suscribe..... se notifica sobre el resultado de la evaluación "Perfil del Inversor". El resultado fue.....
 Acepto que el Banco se limitará a notificar, a título de advertencia, en caso que las órdenes de compra-venta elevadas para su ejecución no se condigan con el perfil resultante que me fuere comunicado.

No obstante, aún en caso de producirse esta divergencia, acepto que el Banco ejecutará la/s orden/es recibida/s de mi parte.

Notificación Cliente: _____

GLOSARIO¹

RENTA FIJA

Los instrumentos de Renta Fija son aquellos que poseen un cronograma de pagos futuros conocidos para el inversor al momento de la emisión y/o la compra. El inversor conoce de antemano la rentabilidad del instrumento si lo mantiene hasta su amortización.

Títulos Públicos

Son bonos emitidos por el Estado Nacional, los estados provinciales o los municipios, con el fin de canalizar el ahorro de los inversores hacia la financiación de sus actividades: infraestructura, servicios públicos, entre otras.

Los títulos públicos le ofrecen al inversor la posibilidad de contar con diferentes alternativas en cuanto a plazos, y a sistemas de amortización y pago de intereses. Por otra parte, si bien se pueden retener hasta su fecha de vencimiento, cobrando así todos los intereses, también se puede optar por venderlos en el mercado secundario. Teniendo en cuenta esto, las ganancias de estos instrumentos pueden estar dadas o bien por el rendimiento que se obtiene del cobro de los intereses o por la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta.

Para la entidad que los emite, es una deuda: equivale a recibir un préstamo de los inversores. El comprador de los bonos tiene derecho a recuperar su capital (en la fecha de vencimiento o mediante cuotas periódicas denominadas amortizaciones) y a cobrar unos intereses por la cantidad invertida.

Estos títulos pueden comprarse y venderse en cualquier momento a través del mercado de capitales.

Nivel de Riesgo

En general, se trata de productos con poco riesgo, ya que los emisores públicos brindan una mayor seguridad de pago. A cambio del menor riesgo, los rendimientos también son menores.

Por otra parte, la seguridad varía en cada caso: depende del emisor y de las características del título (plazo, etc.). Conviene consultar con el agente intermediario cuál es el nivel de riesgo concreto del título que se desea adquirir.

Obligaciones Negociables

Las obligaciones negociables (ON) son valores de renta fija emitidos por entidades y empresas privadas, para obtener los fondos que necesitan para el desarrollo de sus actividades. Se negocian en los mercados de capitales y son el equivalente a los títulos públicos, pero destinados a la financiación productiva del sector privado.

¹ Para ampliar sobre otros términos útiles sírvase consultar en el siguiente sitio web de la Comisión Nacional de Valores (CNV): <http://www.invertir.gob.ar/>

Al igual que los bonos públicos, las obligaciones negociables son una deuda para el emisor. Los inversores que prestan su capital a las empresas pueden recuperarlo en la fecha de vencimiento o mediante cuotas periódicas (amortizaciones), además de percibir el correspondiente pago de renta (intereses).

Nivel de Riesgo

Por su condición de valores de renta fija suelen tener un riesgo menor que las inversiones de renta variable pero, en cualquier caso, superior al de los títulos públicos: la capacidad de pago de las empresas privadas varía según su desempeño individual y el sector de actividad en el que actúen. En consecuencia, algunas obligaciones negociables tienen más riesgo que otras, según la solvencia y perspectivas de negocio del emisor.

Valores de Deuda Fiduciaria

Son valores negociables emitidos por los fideicomisos financieros, para financiar la realización de determinados proyectos o actividades. Los inversores prestan su dinero al fideicomiso, y perciben periódicamente los intereses generados y las devoluciones del capital.

Pero ¿qué es un fideicomiso financiero? Se trata de una herramienta de financiación para pymes y otras entidades, alternativa a la emisión de bonos.

La entidad que quiere financiarse (fiduciante) separa de su balance una parte de sus bienes y derechos. Con ellos se crea un patrimonio independiente (el fideicomiso) que es administrado por una entidad financiera (la fiduciaria). Con el respaldo de ese patrimonio se emiten valores, que pueden ser de renta fija (los valores de deuda fiduciaria) o de renta variable (certificados de participación).

Cada fideicomiso se arma con el fin de financiar el desarrollo de un proyecto concreto (construir una carretera, lanzar un emprendimiento, etc.).

Nivel de Riesgo

Los valores emitidos por los fideicomisos tienen un riesgo inferior al que tendrían unos bonos emitidos por la entidad fiduciante. El motivo es que el fideicomiso es un patrimonio independiente y separado del balance de la entidad, por lo que no se ve afectado por el riesgo comercial de la misma. Los acreedores de la empresa no tienen ningún derecho sobre los activos integrados en el fideicomiso.

Los pagos de rentas y la devolución del capital a los inversores se realizan con los rendimientos que generan esos activos, que son administrados por la entidad fiduciaria. Es decir, es el propio patrimonio del fideicomiso el que respalda los pagos a los inversores.

Cheque de pago diferido

Es un cheque librado (emitido) por una empresa para ser cobrado en una fecha posterior, no superior a 360 días. Por ejemplo, las empresas pueden pagar a sus proveedores con un cheque de pago diferido.

Si el proveedor desea cobrarlo antes de la fecha prevista tiene la posibilidad de venderlo en el mercado de capitales. A cambio de obtener el dinero por anticipado, el vendedor percibe un monto inferior al valor del cheque (se aplica una tasa de descuento).

Los inversores particulares pueden comprar estos cheques en el mercado de capitales, al precio con descuento, y en la fecha de cobro perciben el importe original del cheque.

Por lo tanto, la rentabilidad que obtiene el inversor es la diferencia entre el monto indicado en el cheque y el dinero que pagó para comprarlo.

Nivel de Riesgo

El riesgo de un CPD depende de la solvencia de la empresa que lo libró en primer lugar: es necesario que en la fecha de cobro tenga fondos suficientes para atender el pago.

Sin embargo, algunos cheques de pago diferido pueden estar avalados por una Sociedad de Garantía Recíproca o patrocinados, lo que reduce el riesgo de impago.

RENTA VARIABLE

Los instrumentos de Renta Variable son aquellos que poseen un cronograma de pagos futuros desconocidos para el inversor al momento de la emisión y/o la compra.

Acciones

Las acciones son, probablemente, el instrumento de inversión más conocido del mercado de capitales. Cada acción representa una parte del capital de las sociedades que se negocia en los Mercados de Capitales.

Por tanto, los accionistas son considerados socios de la empresa, con los derechos y obligaciones que esto implica: percibir un porcentaje de las utilidades, votar en las asambleas de accionistas, entre otros.

Nivel de Riesgo

En su condición de socios (copropietarios), los accionistas corren mayores riesgos que los inversores que prestan dinero a la sociedad adquiriendo bonos. El accionista asume el riesgo derivado de la actividad empresarial, hasta el límite de la inversión realizada.

Si la empresa tiene un buen desempeño y unas perspectivas favorables, las acciones aumentan su valor. Por el contrario, cuando se esperan dificultades en la compañía o en el entorno económico, el valor de la acción tiende a caer.

En general, las acciones se consideran valores de riesgo elevado, porque su comportamiento es imprevisible. Sin embargo, el nivel de riesgo varía según la solvencia de cada emisor. Las empresas más sólidas y con mejor historial financiero suelen tener menos riesgo que otras con una evolución más incierta.

Fondos Comunes de Inversión (FCI)

Es un instrumento de inversión que se forma juntando el capital de un grupo de inversores (cuota partícipe). El patrimonio resultante es administrado por una Sociedad Gerente, que lo invierte de manera profesional en otros productos financieros y valores del mercado de capitales: acciones, bonos públicos y privados, depósitos a plazo fijo, etc.

Los FCI son una forma idónea para que los pequeños inversores accedan a los mercados, ya que facilitan la diversificación y el control de los riesgos, incluso cuando sólo se dispone de montos reducidos para la inversión. Existen FCI Abiertos en los cuales la cantidad de cuotapartes en circulación puede aumentar o disminuir a lo largo de la vida del FCI. Tienen un plazo de duración indeterminado.

Los FCI cerrados son aquellos fondos que funcionan con una cantidad máxima de cuotapartes; las cuotapartes se negocian en un mercado y el inversor puede adquirirlas o venderlas en este ámbito a lo largo de la vida del fondo, es decir, tienen una duración determinada.

Nivel de Riesgo

Depende del tipo de valores e instrumentos financieros en los que invierta el fondo. Es posible encontrar FCI adecuados para todo tipo de perfiles, según los objetivos de inversión que se fijen en cada caso:

- Los fondos más conservadores invierten la mayor parte del patrimonio en depósitos a plazo fijo y valores con poca variación de precios (Fondos de Liquidez y Fondos de Renta Fija).
- Los más agresivos destinan elevados porcentajes a la renta variable (Fondos de Acciones o de Renta Variable).
- Los fondos de riesgo moderado brindan diversas combinaciones de renta fija y renta variable (Fondos Mixtos).

Certificados de Participación

Son valores negociables emitidos por los fideicomisos financieros, que representan una porción del capital del fideicomiso. El inversor adquiere de esta forma una cuota de la propiedad del fideicomiso.

Pero ¿qué es un fideicomiso financiero? Se trata de una herramienta de financiación para pymes y otras entidades, alternativa a la emisión de bonos.

La entidad que quiere financiarse (fiduciante) separa de su balance una parte de sus bienes y derechos. Con ellos se crea un patrimonio independiente (el fideicomiso) que es administrado por una entidad financiera (la fiduciaria). Con el respaldo de ese patrimonio se emiten valores, que pueden ser de renta fija (los valores de deuda fiduciaria) o de renta variable (certificados de participación).

Cada fideicomiso se arma con el fin de financiar el desarrollo de un proyecto concreto (construir una carretera, lanzar un emprendimiento, etc.).

Nivel de Riesgo

Los valores emitidos por los fideicomisos tienen un riesgo inferior al que tendrían unos bonos emitidos por la entidad fiduciante, porque el fideicomiso es un patrimonio independiente que no se ve afectado por el riesgo comercial de la misma.

Sin embargo, los inversores que compran certificados de participación tienen más riesgo que los que adquieren deuda fiduciaria porque, a diferencia de estos últimos, ellos sí asumen los riesgos del proyecto financiado.

DERIVADOS

Se llaman “DERIVADOS” a aquellos valores negociables cuya evolución y condiciones “derivan” o dependen de un activo o producto subyacente.

Los subyacentes pueden ser activos financieros (tasas de interés, tipos de cambio de monedas, índices, etc.) o productos básicos conocidos como commodities (cereales, minerales, alimentos, etc.).

Los más habituales y conocidos son:

- Futuros. Las partes se comprometen a comprar o vender una determinada cantidad del activo subyacente (bienes o valores) en una fecha futura determinada y a un precio fijado desde el principio. Cuando se realizan fuera de los mercados organizados de productos derivados, se denominan contratos a término (forwards).
- Opciones. La persona que compra una opción adquiere el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender el activo subyacente antes de una fecha establecida, a un determinado precio (precio de ejercicio). La opción de compra se denomina call, y la de venta put.
- Swaps. También llamados permutas financieras. Las partes se ponen de acuerdo para intercambiar pagos o ingresos futuros.

Nivel de Riesgo

Los productos derivados, sin excepción, tienen un riesgo muy elevado. Por ese motivo, sólo se recomiendan a inversores con elevada capacidad financiera para asumir grandes pérdidas, y con suficiente experiencia para vigilar de manera constante la evolución de los mercados.

Conviene destacar que, en el caso de los productos derivados, las pérdidas pueden superar incluso la inversión inicialmente realizada.*²

Notificación Cliente: _____

² Fuente: sitio web de la Comisión Nacional de Valores (CNV): <http://www.invertir.gob.ar/>.